

Diez años de servicio público

Los cambios en nuestra sociedad de los últimos años han generado el desarrollo de los principios del Estado de Bienestar y, con ellos, la aplicación de nuevas políticas sociales: gestión del medioambiente, gestión del turismo, de la salud, etcétera. El campo de la cultura no difiere del resto, así la realidad de la gestión cultural actual, de acuerdo con las nuevas necesidades sociales, implanta la novedad de la cultura como un servicio público y como derecho fundamental (Art. 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948).

Talavera no se ha sustraído a esta evolución global, su evolución territorial y poblacional ha ido generando unas demandas culturales, en constante crecimiento. Recordemos que

hoy Talavera tiene cerca de 100.000 habitantes, siete Institutos de Educación Secundaria, un Centro delegado de la UNED, Centro Universitario de Castilla-La Mancha en pleno crecimiento, un alto número de asociaciones culturales de diferente índole, etcétera. Este caldo de cultivo, propicio para el desarrollo cultural de la Ciudad, llevó a la búsqueda de una forma más adecuada para corresponder a dicha demanda. Generalmente la gestión cultural formaba parte de alguna concejalía, por lo general junto a Educación. En los años ochenta y noventa, tras un corto período en que se nombraban Coordinadores Culturales, el volumen de prestaciones a ofertar, la necesidad de una mayor agilidad, descentralización y especialización, hace que se plantee la creación de un organismo público de gestión de dichos servicios.



* Primera sede del Organismo Autónomo Local de Cultura.

